Capitanía de Puerto de Buenaventura inspecciona cumplimiento de ‘Gestión de Aguas de Lastre’ en buque de tráfico Internacional



30/03/2015 - 05:30 pm

Reproducir Detener

La actividad que tomó alrededor de 20 minutos, incluyó la inspección, calibración del equipo y posterior medición de salinidad de la columna de agua de los tanques de lastre. El equipo utilizado durante la jornada fue el Conductímetro portátil WTD Cond 3210.

La Capitanía, en cumplimiento de lo ordenado mediante resolución 0477 de 2012, por la cual se establecen las medidas y el procedimiento de control para verificar la gestión de las aguas de lastre y sedimentos a bordo de naves y artefactos navales, efectuó la inspección de los tanques de aguas de lastre del buque ORIENT TOKIO, de bandera de Singapur.

Las aguas de lastre son utilizadas para procurar la estabilidad de los buques que tiene que navegar, parcial o totalmente sin carga. La necesidad de compensar su menor peso para evitar perder estabilidad y por lo tanto conservar las condiciones de navegabilidad, hacen que la motonave tome aguas del entorno en el que se encuentra para compensar la falta de peso. Igualmente, cuando requiera tomar carga debe deslastrar las aguas adquiridas para disminuir el peso que le proporcionan estas; expulsándolas en lugares que, por lo general, suelen estar alejados del punto original de toma.

El mal manejo de estos procedimientos, por parte de la tripulación del buque, podría causar problemas ambientales como transferencia de organismos acuáticos perjudiciales y agentes patógenos.

La máxima autoridad marítima del país (DIMAR) a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, utilizando equipos de alta tecnología, comprobó que la tripulación del ORIENT TOKIO de Singapur, efectuó una adecuada gestión a las aguas de lastre por lo que, una vez terminada la inspección, el buque continuo con su actividad programada, que en este caso era el cargue de carbón.

Todo este proceso liderado por la Capitanía de Puerto de Buenaventura, confirma el compromiso que tiene la institución con el cuidado y protección del medio ambiente y el cumplimiento de las normas internacionales.